

FESTIVAL  
DE CINE MEXICANO  
TAMATÁN

Mi  
primera  
muestra

Tamatán infantil y juvenil  
CONVOCATORIA 2021





# INTRODUCCIÓN

Conscientes del lugar social que los niños, las niñas y los adolescentes deben de tener en los espacios culturales y audiovisuales en México, el Equipo Organizador del **II FESTIVAL DE CINE MEXICANO TAMATÁN** convoca a la edición 2021 de **Mi Primera Muestra, Tamatán Infantil y Juvenil**, selección fuera de competencia, la cual tiene como objetivo promover su derecho a la libertad de expresión a través del cine y el video. Las y los interesados deberán presentar para selección piezas audiovisuales de creación propia, bajo las siguientes consideraciones:

## 1. CATEGORÍAS

1. Cine y video hecho por niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, cuya realización haya sido **sin ayuda** de personas adultas, con el uso de cámaras y/o aplicaciones de celular u otros dispositivos que hayan manejado sola/os.
2. Cine y video hecho por niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, realizados **en equipo con personas adultas**, ya sea sus padres, madres y otros familiares así como maestros o facilitadores de talleres.

## 2. BASES Y REQUISITOS

Podrán participar niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, originarios y /o residentes de México.

Los trabajos podrán estar grabados/filmados en cualquier formato, siempre y cuando sea digital, con duración no mayor a 5 minutos, créditos incluidos. Se aceptan trabajos de animación con cualquier técnica, ficción y documental.

Para participar se requiere llenar la inscripción con la ayuda y autorización de una persona adulta, sin importar la categoría a inscribirse. El tema es libre, sin embargo se busca que los mensajes no tengan una influencia de adultos y que muestren la visión de la infancia y adolescencia. Los materiales se enviarán en formato MP4 - Full HD (1920x1080).



### 3. PERIODO DE APLICACIÓN

La presente convocatoria estará abierta del 1 de mayo al 15 de julio de 2021.

### 4. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Llenar el formulario de registro publicado en la página

<https://festivaltamatan.mx/convocatoriasabiertas-convocatoriainfantiljuvenil2021-registro>

Los cortometrajes se deberán de subir a una cuenta de Vimeo, cuyo link se debe anexar al momento de llenar el formulario señalado.

Al llenar el formulario de registro, el/la participante, así como sus madres, padres o tutores, dan por aceptados los términos de participación de la presente convocatoria y las bases que la regulan, así como la autorización para utilizar la obra durante las actividades del **II FESTIVAL**

**DE CINE MEXICANO TAMATÁN** del 2 al 9 de octubre de 2021, mediante

la modalidad de evento mixto en las páginas [www.festivaltamatan.mx](http://www.festivaltamatan.mx) y

[www.filminlatino.mx](http://www.filminlatino.mx) así como actividades alusivas y/o complementarias en las redes sociales del mismo. En el caso de que los niños y las niñas sean protagonistas de sus historias, al llenar al formulario se acepta el permiso de uso de imagen de los menores, por lo que es importante la autorización de padres, madres o tutores.

También, al llenar el formulario de registro, se da por aceptado

que la obra enviada se pueda utilizar íntegra o en fragmentos

para la difusión del **II FESTIVAL DE CINE MEXICANO TAMATÁN**

en cualquier medio informativo electrónico o web.

### 5. SELECCIÓN

La selección será de 25 trabajos, y se realizará por un comité

de personalidades especializadas en infancias, adolescencia y audiovisual.

Los trabajos elegidos se enviarán a través de WeTransfer, respetando el formato señalado en los requisitos.

### 6. EXHIBICIÓN

El equipo organizador del **II FESTIVAL DE CINE MEXICANO TAMATÁN 2021**

acordará el orden y la/las fecha/fechas de exhibición de cada trabajo



en el periodo comprendido del 2 al 9 de octubre de 2021 en sedes presenciales, así como en las páginas [www.filminlatino.mx](http://www.filminlatino.mx) y [www.festivaltamatan.mx](http://www.festivaltamatan.mx). Los/las participantes, así como sus padres, madres o tutores, autorizan la proyección de las obras enviadas en eventos especiales realizados por el **FESTIVAL DE CINE MEXICANO TAMATÁN** o por las alianzas que éste realice con organizaciones o instancias, fuera de los tiempos de realización del evento principal anual. Se informará a los/las participantes, así como a sus padres, madres o tutores, antes de que se lleven a cabo dichas exhibiciones.

## 7. ACLARACIONES

El Equipo Organizador no se compromete a ofrecer ninguna retribución económica al equipo realizador, director o productor de cada trabajo fílmico seleccionado. Cualquier gasto que se pudiera generar por el envío de los trabajos postulados correrá a cargo de los participantes, o bien de sus padres, madres o tutores.

Una vez enviada a la convocatoria, el trabajo audiovisual no podrá ser retirado. En ningún caso se pagará por los derechos de exhibición de un trabajo audiovisual.

La decisiones del Comité de Selección serán inapelables.

Cualquier asunto no comprendido o abordado en la presente convocatoria será resuelto por el Equipo Organizador del **FESTIVAL DE CINE MEXICANO TAMATÁN**, y su decisión será inapelable.

## 8. SOBRE EL FESTIVAL

El festival y sus actividades alternas buscan servir de puente entre realizadores y el público para la difusión y distribución de los trabajos fílmicos realizados en México, bajo un sentido de reflexión sobre las realidades del país. Sus objetivos son: impulsar a los nuevos talentos del arte cinematográfico, colaborar en la descentralización del cine en el país, y exhibir cine de Tamaulipas y de Mexico.